



**NOTARIA XXII**  
VIGESIMA SEGUNDA  
DEL CANTON GUAYAQUIL

*Ab. Jorge Vernaza Quevedo*  
**NOTARIO**



**MIEMBRO DE LA  
UNIÓN INTERNACIONAL  
DEL  
NOTARIADO LATINO**

<b>NUMERO:</b>	<b>CUARTO TESTIMONIO</b>
<b>DE:</b>	<b>REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A.</b>
<b>FECHA:</b>	<b>26 de Enero del 2.011</b>



**NOTARIA XXII**  
 VIGESIMA SEGUNDA  
 DEL CANTON GUAYAQUIL

*Ab. Jorge Vernaza Quevedo*  
 NOTARIO



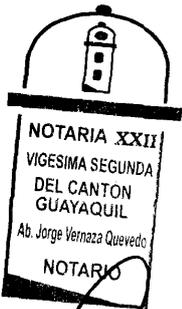
MIEMBRO DE LA  
 UNIÓN INTERNACIONAL  
 DEL  
 NOTARIADO LATINO

**ESCRITURA No. 0242/2.011**

**REFORMA DE ESTATUTOS  
 SOCIALES DE LA COMPAÑÍA  
 GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR  
 S.A. -----**

**CUANTIA:** Indeterminada.-

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, **hoy veintiséis de Enero del dos mil once**, ante mí **Abogado JORGE MARCELO VERNAZA QUEVEDO, NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO INTERINO DEL CANTON**, comparece: la señora **AMANDA MARIA ALEXANDRA SANTOS REDER**, de estado civil divorciada, de ocupación ejecutiva, en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S. A, conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante.- La compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada y residente en esta ciudad de Guayaquil, capaz de obligarse y contratar a quien en virtud de haberme exhibido su documento de identidad y de conocer doy fe.- Bien instruida sobre la naturaleza y resultado de la presente



NOTARIA XXII  
 VIGESIMA SEGUNDA  
 DEL CANTON  
 GUAYAQUIL  
*Ab. Jorge Vernaza Quevedo*  
 NOTARIO

escritura pública, a la que procede como antes queda expresado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento presenta una minuta cuyo tenor copio a continuación: **SEÑOR**

**NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OTORGANTES.-**

Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública la señora **AMANDA MARIA ALEXANDRA SANTOS REDER**, en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S. A, debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas celebrada el día veintidós de enero del dos mil once.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

**Uno.-** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Guayaquil, Abogado JORGE VERNAZA QUEVEDO, el día veintidós de mayo del dos mil nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día primero de junio del mismo año, se constituyó la compañía GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S. A.; **Dos.-** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S. A., en sesión



NOTARIA XXII  
VIGESIMA SEGUNDA  
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quevedo  
NOTARIO



MIEMBRO DE LA  
UNIÓN INTERNACIONAL  
DEL  
NOTARIADO LATINO

celebrada el día veintidós de enero del dos mil once, resolvió que se reforme el Artículo Primero de los estatutos sociales de la compañía, ampliando su objeto social.- **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-**

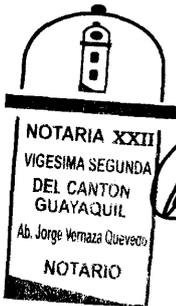
Con los antecedentes anotados en la cláusula anterior, y debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas de GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S. A. en sesión celebrada el día veintidós de enero del dos mil once, declaro: Que queda reformado el Artículo Primero de los estatutos sociales de GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S. A. en la parte pertinente al objeto social de la compañía, en los términos aprobados por la indicada Junta General de Accionistas.-

**CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-**

Yo, AMANDA MARIA ALEXANDRA SANTOS REDER, en mi calidad de GERENTE GENERAL de la compañía GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S. A., declaro bajo juramento que mi representada no es contratista con el Estado Ecuatoriano ni con ninguna de sus instituciones.-

**CLÁUSULA QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-**

Sírvase usted, señor Notario, incorporar a esta escritura pública los siguientes documentos habilitantes: **Uno.-** Nombramiento con el que acredito la calidad de GERENTE



NOTARIA XXII  
VIGESIMA SEGUNDA  
DEL CANTON  
GUAYAQUIL  
Ab. Jorge Vernaza Quevedo  
NOTARIO

GENERAL de GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S. A.; **Dos.**- Copia certificada del acta de la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S. A. celebrada el día veintidós de enero del dos mil once.- **CLÁUSULA SEXTA: AUTORIZACIÓN.**- Queda autorizada la Doctora PATRICIA MARTINEZ NEIRA para que a nombre de GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S. A. gestione la aprobación e inscripción de esta escritura pública y realice cuantas gestiones sean necesarias para que tenga cabal eficacia jurídica.- Anteponga y agregue usted, señor Notario, las cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura pública.- (firmado) Doctora Patricia Martínez Neira.- MATRICULA DEL FORO DE ABOGADOS Número cero nueve-mil novecientos ochenta y nueve-nueve.- **Hasta aquí la minuta**".- En consecuencia los otorgantes se ratifican en el contenido de la minuta inserta, la que queda elevada a escritura pública, para que surtan los correspondientes efectos legales. Los comparecientes me exhibieron sus respectivos documentos de identificación personal.- Leída que fue esta escritura de principio a fin, por mí

Guayaquil, 4 de junio de 2009

Señora  
AMANDA MARIA ALEXANDRA SANTOS REDER  
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla GERENTE GENERAL de la compañía para un período de CINCO AÑOS.

En el desempeño de sus funciones le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

Sus atribuciones constan en la escritura de constitución de GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A., la cual se otorgó ante el Notario Vigésimo Segundo de Guayaquil, Ab. Jorge Vernaza Quevedo, el día 22 de mayo del 2009 y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 1 de junio del 2009.

Atentamente,

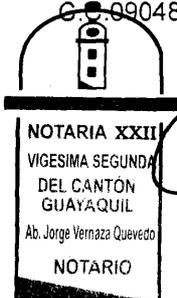
*Patricia Martínez Neira*

Dra. Patricia Martínez Neira  
SECRETARIA DE LA SESION

Acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil, 4 de junio de 2009.-

*Alexandra Santos Reder*

AMANDA MARIA ALEXANDRA SANTOS REDER  
C. 0904873841



*[Handwritten signature]*

NUMERO DE REPERTORIO: 25.389  
FECHA DE REPERTORIO: 09/jun/2009  
HORA DE REPERTORIO: 11:41

---

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Certifica: que con fecha nueve de Junio del dos mil nueve queda inscrito  
el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GAMMA  
KNIFE CENTER ECUADOR S.A.**, a favor de **AMANDA MARIA  
ALEXANDRA SANTOS REDER**, a foja **56.108**, Registro Mercantil  
número **10.599**.

• R.D.E.V. 23389



REGISTRO  
MERCANTIL

S

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA



**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A., CELEBRADA EL DIA 22 DE ENERO DEL 2011.-**

En Guayaquil, el día 22 de enero del 2011, a las 10h00, en la oficina de la compañía ubicada en la Urbanización Puerto Azul, Mz. D15, solar 1, Condominio Bilbao, departamento 6, se celebra la Junta General Extraordinaria de Accionistas de GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A. con la presencia de los siguientes accionistas: la compañía BROCK INVESTMENT LIMITED, propietaria de 15.000 acciones, la cual está representada por su Director, señor Kjell Edwall; y compañía SCANDINAVIAN CARE PROJECTS AB, propietaria de 15.000 acciones, representada por su Apoderada Especial, señora Dra. Patricia Martínez Neira; todas las acciones son ordinarias, nominativas, de USD1.00 cada una. También asiste a la sesión la Gerente General de la compañía, señora Amanda María Alexandra Santos Reder. En virtud de que se encuentran presentes todos los accionistas, ellos resuelven constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal para tratar sobre el siguiente orden del día: Conocer y resolver sobre la reforma a los estatutos sociales de la compañía. Es nombrado Presidente Ad-Hoc de la sesión el señor Kjell Edwall, y actúa en la Secretaría la Gerente General, señora Amanda María Alexandra Santos Reder, quien deja constancia que se ha elaborado la lista de asistentes conforme lo dispone la Ley de Compañías. Acto seguido se trata el **punto único del orden del día**. Toma la palabra la Gerente General de la compañía, señora Amanda María Alexandra Santos Reder, y manifiesta que es necesario que la compañía reforme sus estatutos sociales, ampliando su objeto social, y propone la siguiente reforma: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION, DOMICILIO, PLAZO Y OBJETO SOCIAL.- La denominación de la sociedad es GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A., de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en Guayaquil, pero con capacidad de establecer agencias o sucursales en cualquier otro lugar del país o del exterior. Tiene un plazo de cincuenta años de duración que se contarán a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución de la compañía en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, provincia del Guayas. La compañía tiene por objeto social dedicarse a lo siguiente: a) Prestación de servicios médico quirúrgicos, principalmente de cirugía de cerebro utilizando el bisturí de rayos gamma. b) Importación, exportación, compra, de medicamentos, insumos, equipos médicos, instrumental médico, quirúrgico, equipos de rayos gamma. Para la realización de su objeto social la compañía tendrá la capacidad amplia y suficiente de realizar los sujetos de derecho de conformidad con las leyes y podrá realizar cualquier operación, acto o negocio jurídicos y celebrar toda clase de contratos, sean civiles o mercantiles, que estén relacionados con los intereses y fines de la sociedad".

La Junta General, luego de deliberar, por unanimidad de votos, resuelve aprobar la moción presentada por la Gerente General, y que se reforme el Artículo Primero de los estatutos sociales en los términos por ella sugeridos; la Junta General autoriza a la Gerente General para que otorgue la correspondiente escritura pública de reforma de los estatutos sociales de la compañía, la someta a la aprobación de la Intendencia de

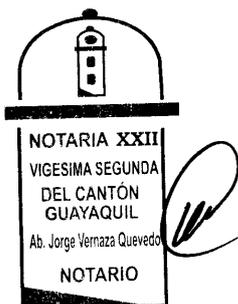
NOTARIA SIXTU  
VIGESIMA SEGUNDA  
QUE GOZA  
DEL CANTON  
GUAYAQUIL  
Ab. Jorge Viterbo Quiroga  
NOTARIO

Compañías de Guayaquil y cumpla con las formalidades de ley. Una vez tratado el punto único del orden del día, el Presidente Ad-Hoc de la sesión, concede un receso para la redacción del acta de esta sesión; reinstalada la sesión, la Gerente General da lectura a esta acta, la cual es aprobada por unanimidad. El Presidente Ad-Hoc de la sesión declara concluida la sesión cuando son las 11h00 del día de su instalación. Firman para constancia todos los asistentes. f) Kjell Edwall-Presidente Ad-Hoc de la sesión; f) Amanda María Alexandra Santos Reder- Gerente General-Secretaria; p. BROCK INVESTMENT LIMITED f) Kjell Edwall-Director; p. SCANDINAVIAN CARE PROJECTS AB. F) Dra. Patricia Martínez Neira-Apoderada Especial.

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de sesiones de Junta General de Accionistas de GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A. Guayaquil, 22 de enero de 2011.-



Amanda María Alexandra Santos Reder  
GERENTE GENERAL





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992625538001  
 RAZON SOCIAL: GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A.  
 NOMBRE COMERCIAL:  
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
 REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: SANTOS REDER AMANDA MARIA ALEXANDRA  
 CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/06/2009      FEC. CONSTITUCION: 01/06/2009  
 FEC. INSCRIPCION: 13/07/2009      FECHA DE ACTUALIZACION:

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS QUIRURGICOS

### DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS    Cantón: GUAYAQUIL    Parroquia: TARQUI    Ciudadela: URB. PUERTO AZUL    Número: SOLAR 1  
 Manzana: 125-A    Edificio: CONDOMINIO BILBAO    Oficina: DEP. 6    Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL CENTRO  
 COMERCIAL PLAZA BLUE    Telefono Trabajo: 042871139

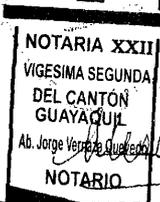
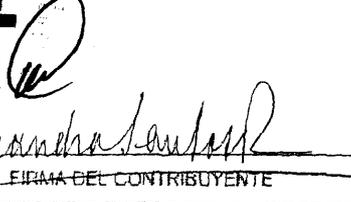
### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

Andrade Luna Piedad Estefania  
 DELEGADO DEL R.U.C.  
 Servicio de Rentas Internas  
 Litoral Sur

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	0

  FIRMA DEL CONTRIBUYENTE	 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
---	---

Usuario: REAL-00505      Lugar de emision: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO      Fecha y hora: 13/07/2009



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992625538001  
RAZON SOCIAL: GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A.

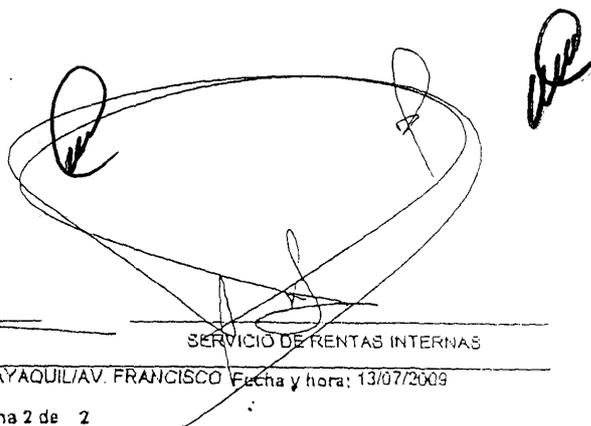
## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 01/06/2009  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS QUIRURGICOS

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URB. PUERTO AZUL Número: SOLAR 1  
Referencia: A UNA CUADRA DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA BLUE Manzana: 125-A Edificio: CONDOMINIO BILBAO  
Teléfono: DEP. 5 Teléfono Trabajo: 042671139

Andrade Luna Piedad Estefanía  
DELEGADO DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
Litoral Sur

  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Código: PEAL160308 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 13/07/2009



Esta última foja pertenece a la escritura pública de Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A.- CUANTIA: Indeterminada.-

**NOTARIA XXII**  
VIGESIMA SEGUNDA  
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quevedo  
**NOTARIO**



MIEMBRO DE LA  
UNIÓN INTERNACIONAL  
DEL  
NOTARIADO LATINO

el Notario, en alta voz a los otorgantes, éstos la aprueban en todas y cada una de sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual **DOY FE.**-

**P) CIA. GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A.**

*Alexandra Santos*

**f) SRA. AMANDA MARIA ALEXANDRA SANTOS REDER**

**C.C. # 090487384-1**

**C.V. # 088-0535**

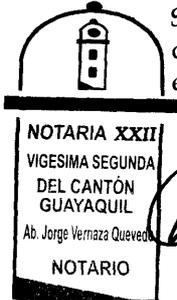
**RUC. # 0992625538001**

*Jorge Vernaza*

**Ab. JORGE VERNAZA QUEVEDO**

**NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO INTERINO  
DEL CANTON GUAYAQUIL.**

Se otorgo ante mi, en fe de ello, confiero este **CUARTO TESTIMONIO**, en ocho fojas útiles, que rubrico, sello y firmo en Guayaquil, hoy veintisiete de enero del dos mil once.- **DOY FE EL NOTARIO.**

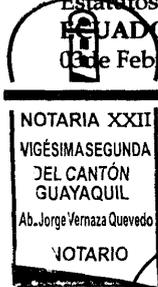


*Jorge Vernaza*

**Ab. Jorge Vernaza Quevedo  
Notario Vigésimo Segundo Interino  
del Cantón Guayaquil**



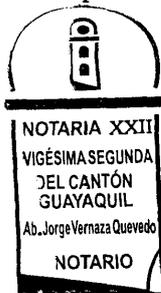
DOY FE: Que en la presente fecha se ha tomado nota al margen de la matriz de fecha 26 de Enero del 2.011, conforme lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución número SC.IJ.DJC.G.11.0000689, emitida por el Abogado Walter Morquecho Landívar, Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil ( E ), de fecha 01 de Febrero del 2.011, mediante la cual se aprueba la Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A., que consta en el presente testimonio.- Guayaquil, 03 de Febrero del 2.011.



*Jorge Vernaza*  
AB. JORGE VERNAZA QUEVEDO  
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO INTERINO  
DEL CANTON GUAYAQUIL



DOY FE: Que en la presente fecha se ha tomado nota al margen de la matriz de fecha 22 de Mayo del 2.009, conforme lo dispuesto en el Artículo Cuarto de la Resolución número SC.IJ.DJC.G.11.0000689, emitida por el Abogado Walter Morquecho Landívar, Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil ( E ), de fecha 01 de Febrero del 2.011, mediante la cual se aprueba la Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A., que consta en el presente testimonio.- Guayaquil, 03 de Febrero del 2.011.



*Jorge Vernaza*  
AB. JORGE VERNAZA QUEVEDO  
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO INTERINO  
DEL CANTON GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO: 7.191  
FECHA DE REPERTORIO: 04/Feb/2011  
HORA DE REPERTORIO: 10:24



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
1-. Certifica: que con fecha cuatro de Febrero del dos mil once en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-11-0000689, dictada el 1 de Febrero del 2011, por el Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, AB. WALTER MORQUECHO LANDIVAR, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reforma de Estatutos, de la compañía GAMMA KNIFE CENTER ECUADOR S.A., de fojas 12.662 a 12.676, Registro Mercantil número 2.359. 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 7191



S

REVISADO POR



AB. TATIANA GARCIA PLAZA  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA